

Y para que conste en expediente sobre documentación para tomar parte en la selección para ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento, firmo la presente declaración, complementaria de la certificación de antecedentes penales que acompaño.

En a de de 198.....

(Firma y rúbrica)

ANEXO III

Pruebas de aptitud física

Ejercicio A. Suspensión en barra, flexión y extensión de brazos:

La suspensión se hará con palmas al frente y una separación de manos igual a la de los hombros. Desde la suspensión pura se flexionarán los brazos, sin balanceos ni elevación de rodillas, hasta que la línea de los ojos, con la cabeza en posición normal, pase al borde superior de la barra. Dichas flexiones se harán de una forma continuada, sin detenciones.

Ejercicio B. Extensión de brazos desde tendido prono:

Desde la posición de tendido prono, palmas de las manos apoyadas sobre el suelo, debajo de los hombros y de los dedos dirigidos hacia dentro, se hará una extensión completa de brazos, manteniendo en el mismo plano la cabeza, línea de hombros, línea de caderas y piernas. Estas se mantendrán juntas, con los pies apoyados en el suelo sobre las puntas. En la flexión se llegará a colocar el pecho hasta unos cinco centímetros, como máximo, del suelo, pudiendo llegar a tocar éste sin apoyar. El ejercicio se hará de una forma continuada, sin detenciones.

Ejercicio C. Salto de longitud sin carrera previa:

Se hará sobre foso de arena y desde una plataforma rectangular de madera o cemento, de dimensiones suficientes para la colocación de los pies. Puestos éstos sobre dicha plataforma, con una separación lateral normal, a voluntad del actuante, se efectuará el salto hacia adelante, para caer sobre los pies en el foso de arena. Durante los ejercicios de coordinación previos al salto, de flexiones de piernas y tronco, no deben separarse del suelo ninguno de los dos pies. La distancia alcanzada se medirá desde la parte anterior de la plataforma de despegue a la última huella marcada en el foso de la arena con los pies o cualquiera otra parte del cuerpo. Se efectuarán tres intentos sucesivos, puntuando el máximo alcanzado.

Ejercicio D. Salto de altura con escala graduada:

Se colocará el actuante lateralmente a una escala vertical, de 1,80 metros, del suelo hacia arriba. Elevará el brazo cercano a la escala con la mano abierta, para señalar la altura alcanzada. Efectuará un salto vertical, marcando con la mano en la referida escala la altura lograda. La diferencia entre la marca de «en pie» a la del «salto» será expresada en centímetros para su calificación. Durante los movimientos de coordinación previos al salto, no se moverán ni separarán los pies del suelo. Efectuarán tres intentos consecutivos puntuando la mayor de las marcas alcanzadas.

Ejercicio E. Carrera de velocidad de 60 metros lisos:

La salida se efectuará en pie a las voces de «a sus puestos», «listos» y «ya» o toque de silbato.

Ejercicio F. Carrera de 1.000 metros lisos:

La salida se efectuará como la descrita en el ejercicio anterior.

PUNTUACIONES

Puntos	Ejercicios					
	A	B	C	D	E	F
11	16	42	2,70	80	7"	2'50"
10	14	38	2,60	75	7"3	3'
9	12	34	2,50	70	7"6	3'10"
8	10	30	2,40	65	7"9	3'20"
7	8	26	2,30	60	8"2	3'25"
6	7	23	2,20	55	8"4	3'30"
5	6	20	2,15	50	8"6	3'40"
4	5	17	2,10	45	8"8	3'50"
3	4	14	2,05	40	9"	4'
2	3	12	2,00	35	9"3	4'10"
1	2	10	1,90	30	9"6	4'20"

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28875 *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de octubre de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Queda anulada la corrección de errores materiales publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 19 de noviembre de 1988, de la Orden de 14 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

CONSEJO DE ESTADO

28876 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1988, del Consejo de Estado, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones del Cuerpo de Letrados.*

De conformidad con lo establecido en la base tercera, apartado 3.1 de la convocatoria de oposiciones para proveer dos plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado de fecha 4 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 9), se publica la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A) Admitidos:

Coello de Portugal Martínez del Peral, Iñigo.
Corella Pla, Javier.
González de la Red, José.
Manjón Calvo, Miguel Angel.
Moreno Brenes, Pedro.
Palacio Vallelersundi, Ana.
Reol de Marina, José Antonio.
Roig Corbella, Juan.
Trillo Figueroa y Martínez Conde, Pablo.

B) Excluidos:

Beltrá y Esteve, David (por no haber cumplido el requisito exigido en el apartado 2.5 de la convocatoria).

El aspirante excluido dispone de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión provisional.

Madrid, 14 de diciembre de 1988.—El Presidente, Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo.

UNIVERSIDADES

28877 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de esta Universidad, de 1 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 12) una plaza de Profesor titular de Universidad, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el concursante, según preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que a continuación se cita:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Cirugía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar Otorrinolaringología. Centro: Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cádiz, 28 de noviembre de 1988.—El Rector, José Luis Romero Palanco.